



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 1/14

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: **PIETRA LATTE 30 kg**
Código: **890100.064**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Desincrustante ácido para equipos de ordeño y tanques. Para uso profesional.
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)
ITALIA
tel. + 39 045 6768311
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:		
Corrosivos para los metales, categoría 1	H290	Puede ser corrosivo para los metales.
Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

C

Frases R:

35



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 2/14

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H290 Puede ser corrosivo para los metales.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes / prendas y gafas / máscara de protección.
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua / ducharse.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310 Llamar inmediatamente a un médico.
P390 Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Contiene: ACIDO NITRICO
ÁCIDO FOSFÓRICO

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
ACIDO NITRICO			
CAS. 7697-37-2	40 - 42,5	O R 8, C R35, Nota B	Ox. Liq. 3 H272, Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1A H314, EUH071, Nota B
CE. 231-714-2			



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 3/14

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

INDEX. 007-004-00-1

Nº Reg. 01-2119487297-23

ÁCIDO FOSFÓRICO

CAS. 7664-38-2

5 - 6

C R34, Nota B

Skin Corr. 1B H314, Nota B

CE. 231-633-2

INDEX. 015-011-00-6

Nº Reg. 01-2119485924-24

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Qúitese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua.

El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de incendio, una cantidad importante de producto puede agravarlo considerablemente. Evite respirar los productos de la combustión.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 4/14

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de incendio, enfríe inmediatamente los recipientes para evitar el peligro de explosiones (descomposición del producto, sobrepresión) y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Si es posible hacerlo sin riesgo, aleje del incendio los recipientes que contienen el producto.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión.

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 5/14

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg**7.3. Usos específicos finales.**

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.**8.1. Parámetros de control.**

Referencias Normativas:

AUS	Österreich	Grenzwerteverordnung 2011 - GKV 2011
BEL	Belgique	AR du 11/3/2002. La liste est mise à jour pour 2010
BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
CHE	Suisse / Schweiz	Valeurs limites d'exposition aux postes de travail 2012. / Grenzwerte am Arbeitsplatz
CYP	Κύπρος	Κ.Δ.Π. 268/2001; Κ.Δ.Π. 55/2004; Κ.Δ.Π. 295/2007; Κ.Δ.Π. 70/2012
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
EST	Eesti	Töökeskkonna keemiliste ohutegurite piinormid 1. Vastu võetud 18.09.2001 nr 293 RT I 2001, 77, 460 - Redaktsiooni jõustumise kp: 01.01.2008
FIN	Suomi	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveysministeriön julkaisuja 2012:5
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRB	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09- Institut za sigurnost Zagreb
HUN	Magyarország	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
IRL	Éire	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LTU	Lietuva	DĖL LIETUVOS HIGIENOS NORMOS HN 23:2007 CHEMINIŲ MEDŽIAGŲ 2007 m. spalio 15 d. Nr. V-827/A1-287
LVA	Latvija	Ķīmisko vielu aroda ekspozīcijas robežvērtības (AER) darba vides gaisā 2012
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Council of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2014

ACIDO NITRICO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	5	2	10	4
VLEP	BEL		2		4
VEL	CHE	5	2	5	2
MAK	CHE	5	2	5	2



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 6/14

TLV	CZE	2,5		5	
MAK	DEU		2		2
TLV	DNK	5	2		
VLA	ESP		2		4
TLV	EST	5	2	13	5
VLEP	FRA	5	2	10	4
WEL	GRB		2		4
TLV	GRC	5	2	10	4
MDK	HRV	5	2	10	4
AK	HUN	5		5	
OEL	IRL		2		4
MAC	NLD		2		
TLV	NOR		2		
MAK	SWE		2		5
OEL	EU			2,6	1
TLV-ACGIH		5,2	2	10,3	4

ÁCIDO FOSFÓRICO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	1		2		
VLEP	BEL	1		2		
TLV	BGR	1		2		
VEL	CHE	1		2		
MAK	CHE	1		2		
TLV	CYP	1		2		
TLV	CZE	1		2		
AGW	DEU	2		4		INHAL.
MAK	DEU	2		4		INHAL.
TLV	DNK	1				
VLA	ESP	2	1			
HTP	FIN	1		2		
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5	
WEL	GRB	1		2		
TLV	GRC	1		3		
GVI	HRV	1		2		
MDK	HRV	1		3		
AK	HUN	1		2		
OEL	IRL	1		2		
TLV	ITA	1		2		
RD	LTU	1		2		
RV	LVA	1		2		
OEL	NLD	1		2		
TLV	NOR	1				



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 7/14

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

NPHV	SVK	1	2
MAK	SWE	1	3
ESD	TUR	1	2
OEL	EU	1	2
TLV-ACGIH		1	3

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	liquido limpio
Color	incolore
Olor	característico



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 8/14

Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	1,2 – 2,2 (1% en agua)
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 60 °C.
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	1150-1250 g/l
Solubilidad	No disponible.
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

9.2. Información adicional.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

ÁCIDO NÍTRICO: se descompone a 84 °C con posibilidad de autocombustión.
ÁCIDO FOSFÓRICO: se descompone a temperaturas superiores a 200 °C.

10.2. Estabilidad química.

Información no disponible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto puede reaccionar violentamente con el agua.

ÁCIDO NÍTRICO: reacciona de forma exotérmica con agua. Reacciona violentamente con agentes reductores, bases fuertes, materiales orgánicos, cloruros y metales.

ÁCIDO FOSFÓRICO: riesgo de explosión por contacto con nitrometano. Puede reaccionar peligrosamente con álcalis y borohidruro de sodio.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento. Evite la penetración de humedad o agua en los recipientes.

ÁCIDO NÍTRICO: exposición al calor y a la luz. .

10.5. Materiales incompatibles.

ÁCIDO NÍTRICO: Sustancias inflamables, sustancias reductoras, alcohol, metales y sustancias básicas; acetona, ácido acético, anhídrido acético y algunos plásticos.

ÁCIDO FOSFÓRICO: metales, álcalis fuertes, aldehídos, sulfuros y peróxidos.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 9/14

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

ÁCIDO NÍTRICO: óxidos de nitrógeno.

ÁCIDO FOSFÓRICO: óxido de fósforo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

El producto es corrosivo y causa graves quemaduras y ampollas en la piel que pueden aparecer incluso después de la exposición. Las quemaduras causan fuerte ardor y dolor. Cuando entra en contacto con los ojos produce graves lesiones y puede causar opacidad de la córnea, lesiones del iris, coloración irreversible del ojo. Los vapores y/o polvos son caústicos para el aparato respiratorio y pueden causar edema pulmonar, cuyos síntomas se manifiestan, algunas veces, después de algunas horas.

Los síntomas de exposición pueden comprender: sensación de ardor, tos, respiración asmática, laringitis, respiración corta, dolores de cabeza, náusea y vómito.

Su ingestión puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el esófago; vómito, diarrea, edema, hinchazón de la laringe y, como consecuencia, asfixia. Incluso puede dar lugar a perforación gastrointestinal.

El producto produce graves lesiones oculares y puede causar opacidad de la córnea, lesiones del iris, coloraciones irreversibles del ojo.

La elevada corrosividad daña gravemente las vías respiratorias en caso de inhalación.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: el producto es corrosivo en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: el producto provoca lesiones graves en los ojos en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: datos no disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: datos no disponibles.

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

ÁCIDO FOSFÓRICO

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: corrosivo, conejo (publicación, sitio web ECHA).

ÁCIDO NÍTRICO

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad.

ÁCIDO NÍTRICO

EC50 - Crustáceos 4,4 mg/l/48h pH 3,4-8,1, Ceriodaphnia dubia (publicación, sitio web ECHA).

Toxicidad aguda para los peces: pH medio letal (96h) approx 3,7, Oncorhynchus mykiss (dato disponible en la ficha del proveedor);



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 10/14

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Toxicidad aguda en invertebrados acuáticos: pH medio letal (48h) 4,4-4,7, Ceriodaphnia dubia (US EPA directriz) (dato disponible en la ficha del proveedor).

ÁCIDO FOSFÓRICO

EC50 - Crustáceos. > 100 mg/l/48h Daphnia magna, OECD Guideline 202.
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas. > 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus, OECD Guideline 201.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

ADR / RID, IMDG, UN: 3264
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (NITRIC ACID, PHOSPHORIC ACID)

IMDG: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (NITRIC ACID, PHOSPHORIC ACID)

IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (NITRIC ACID, PHOSPHORIC ACID)



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 11/14

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje.

ADR / RID, IMDG, IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID:	Nr. Kemler: 80	Limited Quantity 1 L	Código de restricción en túnel (E)
	Disposición Especial: -		
IMDG:	EMS: F-A, S-B	Limited Quantity 1 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 30 L	Instrucciones embalaje: 855
	Pass.:	Cantidad máxima: 1 L	Instrucciones embalaje: 851
	Instrucciones especiales:	A3, A803	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. Ninguna.

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Producto.

Punto. 3 Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 12/14

cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008:
a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);
b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;
c) clase de peligro 4.1;
d) clase de peligro 5.1.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla.

En el momento de la redacción de la presente ficha no estaba disponibles los escenarios de exposición de las sustancias:

ACIDO NITRICO número de registro: 01-2119487297-23

ÁCIDO FOSFÓRICO número de registro: 01-2119485924-24

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Ox. Liq. 3	Líquidos comburentes, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 13/14

Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R 8	PELIGRO DE FUEGO EN CONTACTO CON MATERIAS COMBUSTIBLES.
R34	PROVOCA QUEMADURAS.
R35	PROVOCA QUEMADURAS GRAVES.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
 2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
 3. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 4. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 5. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 453/2010 del Parlamento Europeo
 7. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 26/3/2015

Art. 890100.064 PIETRA LATTE 30 kg

Imprimida el 26/03/2015

Pag. N. 14/14

- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.